



UC-Palencia

Unión de Consumidores de Palencia

Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 PALENCIA

Tfno. 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78
ucpalencia@gmail.com

UC-PALENCIA ESTIMA QUE LA VUELTA AL COLE DEL AÑO 2026 SUPONDRÁ A LAS FAMILIAS UN IMPORTE MEDIO DE 1.056 EUROS POR HIJO. UNA VUELTA AL COLE CADA VEZ MÁS CARA Y MÁS DIGITAL

Con la llegada de septiembre, comienza un nuevo curso escolar, lo que conlleva un coste para las familias, este año 2026, la vuelta al cole supondrá a las familias palentinas una media de 1.056 euros por hijo, para ello se han tenido en cuenta todos los gastos fijos que se realizan a lo largo del curso escolar, pero no hay que olvidar los gastos imprevistos que de forma inevitable siempre surgen.

A ese gasto habría que sumar la adquisición de dispositivos electrónicos, que en muchos casos se ha vuelto esencial, siendo necesaria para la realización de tareas, o para acceder a contenidos educativos online y plataformas de aprendizaje. Además, la cada vez más común necesidad de contratar actividades extraescolares que complementen la formación académica.

El coste de la vuelta al cole ha experimentado un constante crecimiento en los últimos años. Para muchas familias, y en especial, para aquellas con varios hijos en edad escolar, supone una carga financiera considerable.

La Unión de Consumidores de Palencia, ha analizado un año más, el coste de la vuelta al cole de los menores de nuestros hogares, para los dos tipos de centros escolares existentes en nuestra provincia que son: los públicos y los concertados, para elaborar este estudio se han tenido en cuenta los elementos principales que se abordan en el inicio del curso escolar.



Unión de Consumidores de Palencia

Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 PALENCIA

Tfno. 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78
ucpalencia@gmail.com

UC-Palencia

CONCEPTO		CONCERTADO	PÚBLICO	
UNIFORME		415,95 € / 0 €	0 €	
ROPA + Babi		267,80 €	0€/ 232,50 €	
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO		335,50 €	274,00 €	
MATERIAL ESCOLAR		231,50 €	231,50 €	
LIBROS		INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
	Mínimo	140,00 €	196,00 €	320,00 €
	Media	253,50 €	312,00 €	389,50 €
	Máximo	367,00 €	428,00 €	459,00 €
TOTAL CONSIDERANDO MEDIA LIBROS		INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
CONCERTADO Con/Sin Uniforme		1.504,25 €/ 1.088,30 €	1.562,75 € / 1.146,80 €	1.581 € / 1.224,30€
PÚBLICO		991,50€	1.050€	1.127,50 €

Los importes indicados son **estimaciones orientativas**, calculadas tomando como referencia la evolución de los precios de los principales gastos escolares.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR.

El inicio de cada curso escolar trae consigo la necesidad de contar con libros de texto y material escolar. Esto supone uno de los principales desembolsos que deben afrontar las familias. Estos gastos no solo abarcan los manuales exigidos en cada nivel educativo, sino también cuadernos, mochilas, bolígrafos y otros útiles imprescindibles para el día a día en las aulas. Con el fin de aliviar esta carga económica y fomentar la reutilización de recursos la Junta de Castilla y León mantiene programas de apoyo dirigidos a las familias, como el **Programa Releo Plus**

El Programa «RELEO PLUS», tiene por objeto proporcionar el uso gratuito de los libros de texto al alumnado que curse educación primaria o educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Este programa se desarrolla en dos fases: en primer lugar, concede ayudas directas, en especie o dinerarias, al alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria de Castilla y León cuya renta familiar no supere los límites establecidos, garantizando el acceso gratuito a libros de texto a través de los bancos de libros de los centros, y solo en caso de no disponer de existencias,



UC-Palencia

Unión de Consumidores de Palencia

Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 PALENCIA

Tfno. 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78
ucpalencia@gmail.com

mediante ayudas económicas. En una segunda fase, los ejemplares sobrantes del banco de libros se entregan, por orden inverso de renta, a quienes lo hubieran solicitado sin cumplir los requisitos de renta de la primera fase. En todos los casos, los beneficiarios tienen la obligación de devolver los libros en buen estado al finalizar el curso para asegurar su reutilización.

Además de las ayudas de la Junta de Castilla y León, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y, en algunos casos, los propios ayuntamientos y otras administraciones pueden convocar ayudas destinadas a sufragar los gastos de libros de texto, material escolar u otros gastos relacionados con la educación. Por ello, recomendamos a las familias que permanezcan atentas a las diferentes convocatorias y consulten tanto los requisitos como los plazos de solicitud. Asimismo, es importante comprobar las condiciones de cada ayuda, ya que en determinados casos **puede ser compatible solicitar o recibir distintas subvenciones, lo que puede contribuir a reducir de forma significativa el esfuerzo económico** que supone el inicio del curso escolar.

DISPOSITIVOS DIGITALES

En los últimos años, la digitalización se ha convertido en una realidad dentro de las aulas. Ordenadores portátiles, tabletas y otros dispositivos electrónicos han pasado de ser un recurso complementario a convertirse en herramientas imprescindibles para la realización de tareas escolares, el acceso a contenidos educativos online y la participación en plataformas de aprendizaje. Esta transformación implica un nuevo tipo de gasto para las familias, que en muchos casos se suma al coste tradicional de libros y material escolar. Para facilitar la incorporación de estas tecnologías en el ámbito educativo, tanto la Junta de Castilla y León como el Estado han puesto en marcha programas de ayudas destinadas a la adquisición de dispositivos digitales, buscando garantizar que ningún alumno quede excluido por falta de recursos.

En cursos pasados, la Consejería de Educación, ha convocado ayudas dirigidas a la adquisición de dispositivos digitales (ordenadores, tablets) para su utilización por el alumnado que curse Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Los dispositivos digitales únicamente serán subvencionables cuando el director del centro acredite la necesidad de su uso en clase para el tratamiento de recursos didácticos digitales de acuerdo con el plan de integración de las tecnologías de la información y la comunicación del centro.



UC-Palencia

Unión de Consumidores de Palencia

Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 PALENCIA

Tfno. 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78
ucpalencia@gmail.com

COMEDOR ESCOLAR.

El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo que se ofrece, con carácter general, de octubre a mayo pudiéndose ampliar esta prestación a los meses de junio y septiembre cuando así lo acuerde por mayoría el consejo escolar del centro; de esta manera se contribuye a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

En el presente caso se establecen por la consejería una serie de ayudas para el comedor escolar, y que van desde la gratuidad total hasta el 50% o 75% del coste económico del comedor escolar.

UNIFORMES

Como otros años, entre los gastos contabilizamos el uniforme, dado que ya varios colegios de nuestra capital han optado y siguen optando por la implantación de los mismos.

Una vez más UC-Palencia, se muestra en contra de dicha práctica, pues entiende que este uniforme supone un coste añadido a las familias, dado que no se tiene en cuenta la posibilidad de poder comprar la ropa de los escolares en periodos de rebajas, y además porque en todo caso las familias año tras año deberán de comprar un nuevo uniforme, en primer lugar porque el mismo estará demasiado usado, o quedará en todo caso pequeño, y además deberán de comprar el doble de ropa, pues si se manchan durante la semana, el menor debe de tener un recambio para poder acudir al día siguiente al colegio.

Con el uniforme se limita que las niñas puedan elegir libremente entre faldas y pantalones, pues, aunque dicha opción se da en los colegios, si los padres quieren que sus hijas puedan optar por dicha opción o falda o pantalón, les supone un incremento en sus costes, pues deben de comprar ambas prendas, lo que en definitiva, y para evitar una discriminación en los centros escolares, en la práctica las niñas irán todas con faldas a sus respectivos centros escolares.

Este año UC-Palencia y una vez más se ha podido constatar una bajada en las ventas de uniformes nuevos, y se ha generalizado la venta entre particulares de uniformes de segunda mano, con el fin de poder sacar partido a las prendas que se quedan pequeñas, debido al crecimiento de los menores de la casa. En nuestro estudio podemos afirmar que siete de cada diez (7/10) familias reutilizan la ropa para ahorrar en costes.

GASTOS DE ROPA, BATA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Todos los centros escolares de infantil exigen “babi” a sus alumnos, y en algunos centros de primaria se exige también.



UC-Palencia

Unión de Consumidores de Palencia

Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 PALENCIA

Tfno. 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78
ucpalencia@gmail.com

Además a los escolares es necesario equiparles de ropa adecuada como faldas, pantalones, jerséis, polos, camisas, calcetines, abrigo o cazadora y zapatos. ESTE GASTO SI NO ES UN UNIFORME, SE PUEDE Y DEBE DE REALIZAR A LO LARGO DEL AÑO, y en todo caso aprovechando la adquisición a un precio más bajo en los periodos de rebajas.

Para el caso que no sea obligatorio el uniforme se sustituye el mismo por otra ropa que supone que los precios sean más bajos debido a que la misma se puede adquirir a un menor coste e incluso en los periodos de rebajas.

A todo ello hay que añadir el equipamiento deportivo: chándal y zapatillas, con un mayor coste en un colegio concertado, pues la ropa deportiva lleva el escudo del centro, y hay que comprar polos de manga larga y de manga corta.

DESCUENTOS, NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE

En algunos establecimientos se hacen determinados descuentos, bien directamente, bien en vales o bonos para material escolar, con tarjetas de compromiso y de permanencia etc... El consumidor, debe de estudiar con detenimiento si interesan estos descuentos o la comodidad de obtener los libros de forma más directa y cómoda.

A veces puede ser contraproducente, sobre todo si para adquirir los libros hay que desplazarse a otra ciudad.

En cualquier caso, UC-PALENCIA ACONSEJA recoger todos los libros a la vez y no aceptar recogerlos por entregas, ya que muchas veces se va todo el ahorro en costes de desplazamiento y determinados establecimientos, en especial los Centros Comerciales, lo hacen con la intención de incrementar con ello las ventas de otros productos, aprovechando las diferentes visitas a recoger los libros.

Entendemos que las familias realizarán un gasto con contención evitando gastos superfluos y en caso de necesitar financiación DESACONSEJAMOS acudir a préstamos rápidos.

CONSEJOS

Como todos los años la Unión de Consumidores de Palencia, cuya intención no es otra, que lograr la obtención de un comercio justo mediante unas ventas equitativas y guiar al consumidor en sus compras, lanza los siguientes consejos a tener en cuenta.



UC-Palencia

Unión de Consumidores de Palencia

Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 PALENCIA

Tfno. 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78
ucpalencia@gmail.com

1. Hacer una lista con aquellos artículos que realmente sean necesarios e intentar aprovechar los que ya se tienen de otros años. Se recomienda realizar un inventario.
2. Escalonar las compras en la medida de lo posible, especialmente la ropa, por ejemplo, en rebajas. (Este es uno de los motivos, entre otros muchos de oposición al uniforme en los centros)
3. Comparar precios es una regla básica para encontrar artículos a precios ventajosos, pero no hay que dejarse llevar sólo por las ofertas que recogen los folletos publicitarios.
4. No dejar la compra de material escolar para los últimos días.
5. No comprar todo el material a la vez en el mismo establecimiento, ya que puede haber variaciones de precios de unos lugares a otros. Establecer siempre una comparativa.
6. Hay que ser reflexivos, valorar el material del que se dispone en casa (bolígrafos, pinturas, mochilas, lápices, etc.) y no “comprar por estrenar” o hacerlo de forma impulsiva. Los profesionales buscan mejorar los diseños y acertar con los gustos del consumidor o llamar su atención. Debemos tener en cuenta factores externos como la inflación, el gasto que podemos destinar a estos productos y hacerlo de forma objetiva, para que el precio del artículo no supere lo que podemos soportar como clientes.
7. No hay que dejarse llevar por los deseos del menor, al que además hay que inculcar **valores como el respeto y la conservación de sus útiles de trabajo** (libros, ropa escolar, cuadernos, etc...). Podemos escuchar la opinión de los mismos e involucrarlos es una gran manera de aprender a valorar y cuidar sus materiales y concienciarles con la economía familiar.
8. No es obligatorio comprar los libros de texto o el material escolar en un establecimiento o en un colegio determinado. **Si se lo imponen pueden denunciarlo.** Se puede contemplar la posibilidad de comprar, si sirven, los libros de años anteriores de familiares, amigos, etc. también usar las plataformas de venta de segunda mano, en las que aconsejamos pactar el pago en la entrega y revisar el artículo para ver su estado. O coordinarse por los grupos de WhatsApp del grupo de padres del cole, para comentar los descuentos y oportunidades beneficiosos.
9. Conviene estudiar si las promociones, tickets de descuento, vales, etc., realmente compensan y son interesantes.



Unión de Consumidores de Palencia

Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 PALENCIA

Tfno. 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78
ucpalencia@gmail.com

UC-Palencia

10. Otro aspecto que se pueden explorar son las subvenciones por libros y material escolar, para ello, como ya indicamos, debemos informarnos de las mismas en los organismos correspondientes.

11. Optar por las marcas blancas, en el caso de la ropa, puede reducir casi un 30% el gasto total, lo mismo ocurre con otros artículos, como las mochilas. Hay que tener en cuenta que los pequeños están en edad de crecimiento y la ropa no les sirve de un año para otro, por lo que debe elegirse ropa con bastante amplitud.

Se recomienda huir de las **marcas o de los productos escolares con recursos publicitarios**. Numeroso material escolar utiliza personajes del mundo de la animación, de la televisión o del cómic para promocionar su venta. Este tipo de recursos de marketing suponen un incremento del precio del producto final puesto que el consumidor debe asumir los costes de derechos de autor y de promoción publicitaria en medios. Las “marcas blancas” abaratan hasta un 30% el importe de la factura final del material escolar.

¡Deseamos un Feliz inicio del curso 2026-2027!

Palencia a 24 de agosto de 2026.

JUNTA DIRECTIVA UC-PALENCIA